



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá, D.C.

AAA0004APDE

Señor (a)

HERMENEGILDO BETANCOURT PARRADO, ALVARO BARON BAEZ, TITO BOHORQUES CARO, VICENTE MONTEJO, ISMAEL SAENZ SAENZ, JOAQUIN PABLO CASTIBLANCO RODRIGUEZ, LUIS ALFREDO HERRERA HERNANDEZ, SILLIAM RODOLFO SILVA ZUÑIGA, JOSE AGAPITO LIBERATO PULIDO, GONZALO GARCIA, RODOLFO RUEDA CASTELLANOS, HERNANDO PEÑA RODRIGUEZ, LUIS GABRIEL CASTIBLANCO RODRIGUEZ, JOSE ALVARO CABEZAS MUÑOZ, VICTOR JULIO SAMACA GONZALEZ, FIDEL CABEZAS MUÑOZ, PABLO ANTONIO SIERRASANABRIA, MARIA LEONOR VARGAS LINARES, MARIA CUSTODIA POVEDA FARFAN, MARIA CHIQUINQUIRA GARNICA RODRIGUEZ, NUBIA MONTAÑO DE RAMIREZ, AMINTA CASTIBLANCO RODRIGUEZ, CRISANTA ROJAS DE BONILLA, PAULINA UMBARILLA UMBARILLA, MARIA EUGENIA LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA CECILIA RAMIREZ, ANA ADELA CABEZAS MUÑOZ, ROSA HELENA RAMIREZPOVEDA, MARIA MAGOLA SIERRA DE OLMOS, MARIA ISABEL RAMIREZ POVEDA, GLORIA INES RINCÓN CIFUENTES, ROSE MARY JIMENEZ QUIROGA, ALCIDES URIAN, RODRIGO ALBERTO GARZÓN, JOSE LUIS ANTONIO SIERRA BERMUDEZ, ARLEY RINCON JIMENEZ, AQUILINO GORDILLO PEREZ, VICTOR HUGO VARELA MARTINEZ, JOSE DUFAY RODRIGUEZ ORTIZ, JULIAN YESID CABEZAS TOBAR Y MARIA ELOISA PEREIRA BERRIOS.

Carrera 11 B Este No 43ª-32 sur.

Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 360 del 24 de julio de 2018, "Por medio de la cual se modifica la Resolución 1513 de 2016 expedida por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat"

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

La Resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GIOVANNI SALGADO RUBIANO

Subsecretario Jurídico (E).

Elaboró: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaría Jurídica

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**